



M I E R C O L E S 30 DE JUNIO DE 1993.

9:30

LUIS ALVARADO
MINISTRO DE BIENES NACIONALES

EDUARDO JARA
SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES

10:30

EDUARDO ARAYA ALEMPARTE

11:00

CORPORACION NACIONAL DE EXPORTADORES

RONALD BOWN
ROBERTO FANTUZZI
ARNOLDO MACAYA
JOSE LUIS DEL RIO
CARLOS BARRA
SERGIO COLVIN
ANDRES CONCHA

11:30

GUILLERMO NAVAS
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

16:00

Marcos Sanchez.

16:30

FELIX LUQUE, PRESIDENTE DE CONUPIA
CARLOS ESCOBAR, ALCALDE DE LAMPA
DIPUTADA ADRIANA MUÑOZ
CARLOS VALENZUELA, EMPRESA CONSULTORA GEDES

17:00

CARLOS GALAN

**Parque Industrial Pyme
Presidente de la República
Patricio Aylwin Azócar**

Presentación del documento

- Consiste en una detallada evaluación de todos los aspectos involucrados en el proyecto de loteo industrial dedicado a la pequeña y mediana empresa en el predio "Los Álamos de Lampa", de 120 hás. Es un predio actualmente calificado como de uso agrícola, pero ya está acordado el permiso correspondiente para variar su uso a industrial con el Ministro de la Vivienda y con el Alcalde de Lampa.
- 100 hás. serán dedicadas a loteo industrial. Las 20 restantes albergarán un Centro de Convenciones, Negocios y Seminarios, una Feria de Exposiciones y el Edificio de la Pequeña y Mediana Empresa.
- El Parque Industrial Pyme se llamará "Presidente de la República Don Patricio Aylwin Azócar", debido al compromiso de S.E. con el fomento y desarrollo de este sector de la economía nacional.
- El costo total del proyecto está en el rango de 556.000 UF a 836.000 UF. Habría que sumar, además, 200.000 UF para la construcción del edificio de la Pyme, el Centro de Convenciones y la Feria de Exposiciones. El plazo de desarrollo del proyecto es de tres años.

- El financiamiento del proyecto se contempla a través de la constitución de una sociedad formada por GEDES S.A. (dueña de la idea, que ha encargado además los estudios de factibilidad correspondientes) y el Estado, que brindaría apoyo y financiamiento. Esta sociedad será la encargada de administrar el proyecto y financiarlo a través de un crédito del Banco del Estado. Las utilidades resultantes serían repartidas equitativamente.

- En síntesis, la sociedad compra el sitio, lo urbaniza y realiza el loteo a empresas Pyme previamente calificadas y solventes que puedan responder por los créditos necesarios para su instalación en el Parque Industrial.

- El documento revisa todos los aspectos pertinentes para el desarrollo del proyecto —financiero, comercial, técnico, económico— con especial énfasis en consideraciones de mercado ligadas al desarrollo urbano-industrial, a la factibilidad del terreno y a la factibilidad financiera.